

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: Autoriza asistencia Taller de Capacitación.-

MONTE PATRIA, 09 de Diciembre de 2015.-

V I S T O S

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades 2.-
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09 de Diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Ord. N° 2.213, de fecha 28/10/2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. y,
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere



- 1.- **AUTORIZASE**, la participación del funcionario que se indica a un Taller sobre Construcción Sustentable Aplicada dictado por Ditec y Chile Green Building Council los días 10 y 11 de Diciembre de 2015, en el auditorio AIEP La Serena:

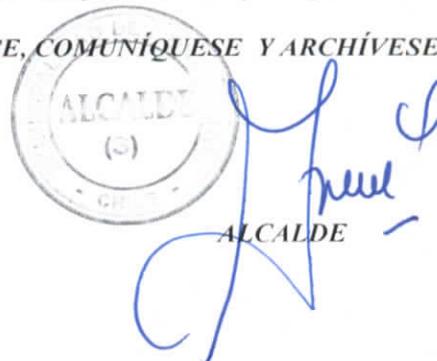
Sr. Juan Caimanque Contreras, Grado, 15°. RUT [REDACTED] Viático al 40% \$ 34.184.-

- 3.- **IMPÚTESE**, el valor \$ 34.184.- correspondiente a la cuenta 215.21.01.004.006.008, "Dom Comisiones de Servicios en el País", del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MEM/caa.



ALCALDE
(5)
ALCALDE